

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA REALIZADA EN LA OFICINA CENTRAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORIA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 18, fracción XXIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como facultad del Pleno del Tribunal Superior de Justicia ordenar, por conducto del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere a los órganos jurisdiccionales y no jurisdiccionales, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial es el órgano responsable de vigilar el correcto funcionamiento de los órganos no jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado.
3. El artículo 39 de la Ley Orgánica en cita, establece que la Visitaduría Judicial deberá informar con la debida oportunidad a los órganos visitados e inspeccionados a fin de que procedan a fijar un aviso a la ciudadanía en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de diez días hábiles, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita o inspección y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo, el artículo 40 establece los puntos que, en cada órgano no jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. La Ley Orgánica en su artículo 38 establece, además, la obligación de la Visitaduría Judicial de proponer un Programa Anual de Vigilancia Judicial, que comprenda el calendario de visitas judiciales e inspecciones administrativas.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, aún vigente, establece como atribución del Visitador General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con base al principio de “*ultra actividad*”, el día diez de septiembre del año en curso, se aprobó el programa anual de vigilancia judicial, mismo que contiene el calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el año judicial dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionario de la Visitaduría Judicial.

Inspector Administrativo. Licenciado Erik Dante Acuña Solís.

2. Instrumento con el que se identificó. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/432/2025 con fecha de recepción veintinueve de septiembre del año dos mil veinticinco.

4. Órgano supervisado. Oficina Central del Instituto Estatal Defensoría Pública

5. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día treinta de octubre de dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: En base a los procesos transicionales, los elementos administrativos, se revisarán del uno de enero del año dos mil veinticinco al treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco.

8. Personal encargado de atender la visita: Licenciado Marcos Marcos Ezequiel Solís Vega, Director del Centro Estatal de Justicia Integral y el personal adscrito al órgano.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día ocho de octubre del año dos mil veinticinco, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Matrícula del personal: En este acto se requiere la matrícula del personal, y al personal en general a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del personal”**.

Estadística: Al respecto de esta información, se solicita al Delegado la estadística mensual rendida a la Secretaría Técnica y de Transparencia, así como lo relativo a la Unidad de Defensa Administrativa. La información relativa a la asignación y distribución por materia, defensor o asesor jurídico se concentra en el **“Anexo 1D, Estadística”**

En atención a la implementación de la Reforma Judicial, así como a las condiciones particulares de esta jornada de visitas e inspecciones, el Visitador General determina que las únicas observaciones destacadas en esta acta serán generales.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas ni denuncias

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciséis horas del día treinta de octubre del año dos mil veinticinco, se concluyó la Inspección Administrativa Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial:

Funcionario	Cargo
Licenciado Erik Dante Acuña Solís	Inspector Administrativo

Del Órgano Visitado:

Funcionario	Cargo
Licenciado Marcos Ezequiel Solís Vega	Director

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuación se requiere la matrícula de personal:

	Nombre	Cargo
1	Marcos Ezequiel Solís Vega	Director General
2	Sara María Guerrero Tecuanhuehue	Directora del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias
3	Alonso Enrique De Alba Robles	Subdirector de la Unidad de Defensa Penal
4	Erika del Rocío Pacheco Pargas	Subdirectora de la Unidad de Defensa Civil, Familiar y Mercantil
5	Aidé Carolina Teniente Martínez	Subdirectora de la Unidad de Atención Ciudadana y Defensa Administrativa
6	Alberto Villegas Cabello	Coordinador Jurídico y de Resolución
7	Luis Gerardo Marines González	Coordinador de Justicia Itinerante
8	Tiburcio Vega Vázquez	Coordinador de Desarrollo Institucional
9	María Verónica Garza Vara	Secretaria Auxiliar en CEMASC
10	Valeria Ruby García Lucio	Coordinadora Administrativa en CEMASC
11	Silvano Malacara Hernández	Coordinador Penal en CEMASC
12	Nereida Alejandra Portillo Dávila	Coordinadora de Comunicación Social
13	Sonia Vanessa Ramírez Rodríguez	Coordinadora de Calidad
14	Lucía del Carmen Santiago Rodríguez	Coordinadora de Estadística
15	María del Carmen Hernández Rojas	Enlace Administrativo
16	Lucero de la Rosa Guerrero	Defensora Pública Encargada de Área de Amparo
17	Mónica Guadalupe Dávila García	Defensora Pública
18	Laura Elena Santillán Jacobo	Defensora Pública
19	Luz Itzel Reyes Hernández	Defensora Pública
20	Hilda Margarita Barrón Sosa	Defensora Pública
21	Ruth Karina Gaona Herrera	Defensora Pública
22	Alejandra del Rosario Campos Muñoz	Defensora Pública
23	Claudia Jaqueline Soto Álvarez	Defensora Pública
24	María de Jesús Rodarte Acuña	Defensora Pública
25	Carlos Samaniego Tijerina	Defensor Público
26	José Alfredo Jiménez López	Defensor Público
27	Jaime Adalberto Luévano Vera	Defensor Público
28	Rodrigo Cárdenas Salinas	Defensor Público
29	Josué Adán Escamilla Infante	Defensor Público
30	Miguel Ángel Ramírez Vázquez	Defensor Público
31	Juan Antonio Jiménez Galindo	Defensor Público
32	Omar Alejandro Gaytán Arellano	Defensor Público
33	Karol Stacy López Torres	Defensora Pública
34	Ana Laura Oyervides Cazares	Defensora Pública
35	José Luis Aguilar Sendejo	Defensor Público
36	Yuliana García Bustos	Defensora Pública - Mixto
37	Cinthya Elizabeth Velázquez Aguilar	Asesora Jurídica
38	Laura Patricia Ibarra Díaz	Asesora Jurídica
39	Margarita Natividad Beltrán del Rio	Asesora Jurídica
40	Laura Angélica Cornejo Hernández	Asesora Jurídica
41	Francisco Javier Carrillo Pérez	Asesor Jurídico
42	Yaneth Alejandra Hernández Fuentes	Asesora Jurídica
43	Esmeralda Torre Nakasima	Asesora Jurídica
44	María Fernanda Hernández García	Asesora Jurídica
45	Margarita del Bosque Solís	Asesora Jurídica
46	Leticia Cristina Niño Garza	Asesora Jurídica
47	Sofía Elizabeth Muñoz Ramírez	Asesora Jurídica
48	Perla Judit Guadalupe Ramírez Juárez	Asesora Jurídica
49	Mónica Lorena Morín Herrera	Asesora Jurídica - Letrado

50	Cinthia del Carmen Flores Carrillo	Asesora Jurídica - Letrado
51	Tania Marisol Montalvo Arredondo	Asesora Jurídica
52	Ehecatl Rafael Tobías Bernal	Asesor Jurídico
53	José Candor Villasana Sánchez	Asesor Jurídico
54	Alexis Guadalupe Saucedo Olivo	Asesor Jurídico
55	Liliana Lizeth López Flores	Asesora Jurídica
56	Yesenia Guadalupe Aguirre Esquivel	Asesora Jurídica
57	Cecilia Gutiérrez Sánchez	Asesora Jurídica
58	Ana Luisa Campos Amaya	Asesora Jurídica
59	José Homero Alvarado Salas	Asesor Jurídico
60	Juan Luis González Villasana	Asesor Jurídico
61	Ana Lucía Rodríguez Linares	Asesor Jurídico
62	Jesús Daniel Ramírez Niño	Asesor Jurídico
63	Daniela Jael Sánchez Alvarado	Mediadora-Facilitadora
64	Rosa Margarita Barrera Turner	Mediadora-Facilitadora
65	Mónica Areizaga Gil	Mediadora-Facilitadora
66	Magdalena Malacara Leija	Mediadora-Facilitadora
67	Patricia Vanessa Garay Morín	Mediadora-Facilitadora
68	Daniela Alejandra Duarte Moreno	Mediadora-Facilitadora
69	Gabriel Cruz Moreno	Mediador-Facilitador
70	Julio Abraham Nava Martínez	Auxiliar Jurídico
71	Sugeiry Itzel Gutiérrez Alvarado	Auxiliar Jurídico
72	María del Rosario Torres Reyes	Auxiliar Jurídico
73	Jesús Alejandro Charles García	Auxiliar Jurídico
74	José Miguel Martínez Contreras	Auxiliar Jurídico
75	Juan Humberto Estrada Rabiela	Auxiliar Jurídico
76	Cynthia Patricia Hurtado Lugo	Trabajadora Social
77	Araceli Martínez Martínez	Trabajadora Social
78	Paola Maricela González Ramón	Trabajadora Social
79	Miriam Aidé Saucedo García	Trabajadora Social
80	Mayra Leticia Duarte Calvillo	Trabajadora Social
81	Laura Morúa Hernández	Secretaria Taquimecanógrafa
82	María Del Carmen Dolores Hernández Rodríguez	Secretaria Taquimecanógrafa
83	Brenda Evelyng Guardiola Lara	Secretaria Taquimecanógrafa
84	María Magdalena González Muñiz	Secretaria Taquimecanógrafa
85	Verónica Alicia Ledezma Vázquez	Secretaria Taquimecanógrafa
86	Norma Liliana Salas Mireles	Secretaria Taquimecanógrafa
87	Alma Alicia Ibarra Valdez	Secretaria Taquimecanógrafa
88	Sandra Laura Ramos Elizalde	Secretaria Taquimecanógrafa
89	Yolanda Elizabeth Ramírez González	Secretaria Taquimecanógrafa
90	Abigail Guadalupe Martínez Quintero	Secretaria Taquimecanógrafa
91	Isela Joselyn Renovato Sánchez	Secretaria Taquimecanógrafa
92	María Esther Espinoza Corvera	Secretaria Taquimecanógrafa
93	Alfredo Sánchez Marín	Secretario Taquimecanógrafo
94	Norma Leticia De León Guevara	Secretaria Taquimecanógrafa
95	Karla Patricia Martínez Castañeda	Secretaria Taquimecanógrafa
96	Brandon Hernández Valdés	Secretario Taquimecanógrafo
97	Elizabeth Yoana García Vera	Secretaria Taquimecanógrafa
98	Blanca Esthela Medrano Silva	Secretaria Taquimecanógrafa
99	Elizabeth Ramírez Solís	Secretaria Taquimecanógrafa
100	Evelyn Judith Alvarado García	Secretaria Taquimecanógrafa
101	Luis Mauricio Ramírez Guajardo	Auxiliar Administrativo
102	Guadalupe Getzemaní Canales Montenegro	Auxiliar Administrativa
103	Julio Cesar García Briseño	Auxiliar Administrativo
104	Yasmín Lucero Martínez Alonso	Auxiliar Administrativa
105	Alicia Guadalupe Monsivais Esquivel	Auxiliar Administrativa
106	Juan Francisco Charles Sánchez	Auxiliar Administrativo
107	Rosa María Flores Rosales	Auxiliar Administrativa
108	Mayra Isabel Bautista Valdéz	Auxiliar Administrativa

109	Brayan Daniel Esparza Reyes	Auxiliar Administrativo
110	Carlos Alberto Martínez Hernández	Auxiliar Administrativo

Aclaración:
Durante la anualidad dos mil veinticinco al día de la inspección administrativa se han registrado en la Delegación Saltillo 25 movimientos de personal, entre ascensos, cambios de adscripción y renunciias.

ANEXO 1D
ESTADÍSTICA DE DEFENSORÍA

De la estadística rendida por el Instituto Estatal de Defensoría Pública del uno de enero del año dos mil veinticinco al treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco, se desprende la siguiente información:

UNIDAD DE DEFENSA PENAL

Nombre de los defensores	Contestaciones de demanda de VF	Promociones de VF	Promociones	Audiencias	Total de Asuntos Iniciados
Lucero de la Rosa Guerrero	0	0	116	65	116
Mónica Guadalupe Dávila García	0	3	34	279	69
Laura Elena Santillán Jacobo	0	0	48	175	84
Luz Itzel Reyes Hernández	0	0	59	213	55
Hilda Margarita Barrón Sosa	0	0	66	166	74
Ruth Karina Gaona Herrera	0	0	44	300	62
Alejandra del Rosario Campos Muñoz	0	0	60	294	77
Claudia Jaqueline Soto Álvarez	0	0	26	210	56
Carlos Samaniego Tijerina	0	0	67	183	56
José Alfredo Jiménez López	0	0	59	310	90
Jaime Adalberto Luévano Vera	0	0	33	97	65
Josué Adán Escamilla Infante	0	0	46	162	151
Miguel Ángel Ramírez Vázquez	0	0	50	239	78
Juan Antonio Jiménez Galindo	0	0	246	285	81
Omar Alejandro Gaytán Arellano	0	0	29	89	32
Karol Stacy López Torres	0	0	0	122	64
José Luis Aguilar Sendejo	0	0	14	27	52
Yuliana García Bustos	0	36	29	289	75
Luis Ernesto Ramos Gutiérrez	0	0	0	68	14
Juan Manuel García Mancio	0	0	19	159	29
Andrés Adolfo Oyervides García	0	0	9	157	62
Alonso Enrique de Alba Robles	0	0	62	22	30
Ana Victoria Rodríguez Leal	0	0	54	62	78

UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

Nombre de los asesores	Promociones	Audiencias	Audiencias art.119	Contestaciones de demanda	Apelaciones y Amparos
Cintha Elizabeth Velázquez Aguilar	152	26	6	11	0
Laura Patricia Ibarra Díaz	316	39	4	17	0
Margarita Natividad Beltrán del Río	0	0	166	0	0
Yaneth Alejandra Hernández Fuentes	140	27	8	38	1 Amparo
Esmeralda Torre Nakasima	58	10	3	6	0
María Fernanda Hernández García	132	48	3	17	1 Apelación
Margarita del Bosque Solís	255	30	4	17	1 Amparo
Leticia Cristina Niño Garza	211	33	6	14	0
Sofía Elizabeth Muñoz Ramírez	257	61	5	17	0
Perla Judit Guadalupe Ramírez Juárez	12	0	0	4	0
Mónica Lorena Morín Herrera	115	7	7	63	0

Cinthia del Carmen Flores Carrillo	48	2	0	6	0
Ehecatl Rafael Tobías Bernal	75	32	5	18	0
José Candor Villasana Sánchez	48	9	0	4	0
Alexis Guadalupe Saucedo Olivo	184	39	4	17	0
Juan Luis González Villasana	6	6	0	0	0
Ana Lucía Rodríguez Linares	127	28	0	0	0
Jesús Daniel Ramírez Niño	146	10	1	4	0
Damaris Sifuentes Pacheco	22	0	1	20	0
Irma Isela Ojinaga Barrón	28	2	0	2	0
Marco Antonio Malacara Patiño	36	6	4	3	0
Julieta Arellano Cardona	184	45	5	4	0
Georgina Salas Balderas	121	34	10	20	0
Imelda Torres Aldaco	6	0	0	0	0
María de Jesús Rodarte Acuña	75	39	2	11	0
Pamela Saray Almaguer Aguirre	65	17	2	8	0
Erika Yazmín Ledesma Rodríguez	123	29	2	12	1 Apelación
Sugeiry Itzel Gutiérrez Alvarado	92	11	3	8	1 Apelación
María del Rosario Torres Reyes	85	24	6	39	0

UNIDAD DE DEFENSA ADMINISTRATIVA

Nombre de los Trabajadores Sociales o Asesores	Solicitud de papelería	Promociones	Visitas domiciliarias	Estudio socioeconómicos	Talleres de Orientación Prematrimonial (TOP)
Liliana Lizeth López Flores	252	114	0	0	4
Cecilia Gutiérrez Sánchez	154	22	0	0	4
Ana Luisa Campos Amaya	102	17	0	0	0
José Homero Alvarado Salas	317	69	0	0	4
Cynthia Patricia Hurtado Lugo	0	0	0	6	1
Araceli Martínez Martínez	0	0	1	11	4
Paola Maricela González Ramón	0	0	1	28	10
Miriam Aidé Saucedo García	0	0	3	23	10
Mayra Leticia Duarte Calvillo	0	0	1	7	0
Sugeidy Itzel Gutiérrez Alvarado	10	1	0	0	0
José Miguel Martínez Contreras	141	11	0	0	0
Juan Humberto Estrada Rabiela	135	77	0	0	0
José Villasana González	152	79	0	0	0
Claudio Mena Núñez	65	9	0	0	0
Ana Lucía Rodríguez Linares	12	0	0	0	0
Jesús Alejandro Charles García	186	20	0	0	4
Irma Isela Ojinaga Barrón	139	42	0	0	2
Juan Luis González Villasana	67	15	0	0	5
Brandon Hernández Valdés	0	102	0	0	2

Parejas en Talleres de Orientación	1558
Top Condonados	129

El Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre, Visitador Judicial, adscrito a la Visitaduría Judicial, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3, 20 fracción II, 21 fracción I, 22 fracción XI, 27 fracción VIII, 79, 81 y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 3 fracciones XI y XII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de la Visita Judicial Ordinaria identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el servidor público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 10 de noviembre de 2025.

Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre, Visitador Judicial.